



RESOLUCION-CS-N° 011/96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 MAR 1996

Expte. N° 10.184/90.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 452/90 por la que se designa al Dr. Antonio Policarpo Igarzábal como Profesor Consulto en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01/11/90 y por el término de cinco años, conforme a lo establecido por el Artículo 52 del Estatuto de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a las actividades desarrolladas por el Dr. Igarzábal durante el período de designación como Profesor Consulto y lo recomendado por el Director de Escuela de Geología, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución N° 711/95, solicita se prorrogue por el término de cinco años, a partir del 01/11/95, la mencionada designación.

Que Dirección de Coordinación Administrativa de la Secretaría del Consejo Superior observa que, conforme lo establecido por el artículo 52 del Estatuto de esta Universidad, la renovación de designación de los profesores consultos debe realizarse mediante la vía de concurso.

Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales entre otras manifestaciones expresa: "...que resultaría una paradoja irresoluble el pretender llamar a concurso para Profesores Consultos, dadas las características que revisten los mismos", criterio que este Cuerpo comparte.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 011/96,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Marzo de 1.996)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, a partir del 1° de Noviembre del año 1995 y por el

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 10.184/90.-

término de cinco (5) años, la designación del Dr. Antonio Policarpo IGARZABAL, L.E. N° 5.766.153, como Profesor Consulto en la categoría de titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Secretaría General, Facultad de Ciencias Naturales, Dr. Antonio Policarpo Igarzábal y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C. M. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION - CS - N° 011/96